



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DIVISORIO

Rad.: 158374089001- 2020-0006-00

DTE: EDGAR GUILLERMO JIMENEZ MONCADA Y OTROS

DDO: CARLOS RICARDO JIMENEZ MONCADA

Tuta, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

El despacho del estudio del expediente encuentra procedente dejar sin validez y efecto el proveído de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023), y en consecuencia se convoca a los intervinientes a este despacho judicial para continuar con la etapa de juzgamiento en este asunto, la cual tendrá lugar el día ocho (8) de junio del presente año, a partir de las diez de la mañana (10:00a.m.). Comuníqueseles.

Vale la pena requerir a las partes se sirvan aclarar lo correspondiente al avalúo del inmueble objeto de la demanda, por cuanto hay diferencia notoria en los mismos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS HILVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 014 hoy doce (12) de mayo de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm